

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Viceconsejera de Economía, de modificación de la autorización administrativa del Parque Eólico «El Rodal» ubicado en el término municipal de Fuentes de Valdepero (Palencia). Expte.: NIE 4248.*

Advertido el error en la citada Resolución, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 183, de 23 de septiembre de 2009, se procede a efectuar su corrección:

En la página n.º 28212,

– En los Antecedentes de Hecho:

– Donde dice: «6.– Por Resolución del Viceconsejero de Economía de fecha 17 de noviembre de 2008, se autoriza la instalación del Parque Eólico “El Rodal”, con una potencia de 4 Mw.».

– Debe decir: «6.– Por Resolución del Viceconsejero de Economía de fecha 17 de noviembre de 2005, se autoriza la instalación del Parque Eólico “El Rodal”, con una potencia de 4 Mw.».